



### **Aprueba Cámara De Diputados, En Lo Particular Y En Sus Términos, Dictamen Sobre Inimpugnabilidad De Reformas Constitucionales**

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo particular y en sus términos, con la mayoría calificada de 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

El presidente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto y lo turnó a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, mismas que fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, se dieron por desechadas.

Quedaron en términos del dictamen las reservas a los artículos 105 y 107, así como los artículos primero y segundo transitorios

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-particular-y-en-sus-terminos-dictamen-sobre-inimpugnabilidad-de-reformas-constitucionales/>